

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION
DE
COMISIONES

XLIIa. LEGISLATURA
Primer Período

CARPETA Nº 298 de 1985

DISTRIBUIDO Nº 322 de 1985

COMISION DE
ASUNTOS INTERNACIONALES

REFERENCIAS

AGOSTO DE 1985

SITUACION DE NICARAGUA

NECESIDAD DE RESPALDAR LA GESTION DEL GRUPO DE CONTADORA

Versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en Sala, en la Sesión del 6 de agosto de 1985, por el señor Senador José Pedro Cardoso

---

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Cardoso.

SEÑOR CARDOSO.- Señor Presidente: hace no muchas semanas visitó nuestro país el Vicepresidente de la República de Nicaragua, doctor Sergio Ramírez. Con tal motivo se realizó en esta Casa una reunión muy importante de las Comisiones de Asuntos Internacionales de ambas Cámaras, con la presencia de algunos Senadores que no la integramos y, naturalmente, con la del doctor Ramírez, así como de sus asesores.

Recogiendo lo que consideré puntos de vista, si no unánimes, por lo menos predominantes en aquella reunión, me permití señalar la posibilidad de que desde nuestro país, y por las vías constitucionales correspondientes, se impulsase la idea de crear en el ámbito continental un grupo de naciones que apoye la acción del Grupo de Contadora en sus esfuerzos pacificadores.

Esa necesidad de salvar los esfuerzos del Grupo de Contadora ha cobrado gran notoriedad en estos días, ante la evidencia de un acuerdo expresado en Lima y otras capitales latinoamericanas. En dicho acuerdo han tenido participación el señor Presidente de la República, doctor Sanguinetti, su Ministro de Relaciones Exteriores y varios integrantes de este Cuerpo.

A pesar de esto me siento inclinado a plantear esta cuestión en el Senado porque, con posterioridad a aquella reunión con el Vicepresidente de Nicaragua, han llegado a nuestras manos algunos elementos de juicio que en nuestra opinión contribuyen a resaltar la importancia -diría la urgencia- del fortalecimiento de la acción pacificadora del Grupo de Contadora.

Me refiero, señor Presidente, a un documento en el que se examina, con gran elocuencia, el terrible y tremendo costo económico de la agresión y la guerra contra Nicaragua. Considero que estos elementos de juicio son útiles para reforzar la preocupación que manifestamos en ocasión de la reunión de las Comisiones de Asuntos Internacionales de ambas Cámaras.

Haciendo un paréntesis -aunque pueda parecer un poco extraño lo que voy a tratar ahora- quisiera manifestar, señor Presidente, que si hiciera falta otro motivo para impulsarme a expresar estas palabras en favor del cese de la agresión a Nicaragua, pesa sobre mi espíritu en este momento un hecho luctuoso. Se trata de la muerte de Marcos Conteris hace cuatro días, en Nicaragua; este joven compatriota de 23 años se encontraba en el país hermano ofreciendo lo mejor de sí mismo -inclusive, su propia vida- a la causa del pueblo nicaragüense. Rindo mi homenaje a este joven uruguayo que ha caído en Nicaragua y expreso nuestra solidaridad para con sus padres y familia. Entiendo que es algo así como un símbolo de una juventud capaz de supremas ofrendas para redimir a los hombres y a los pueblos de la opresión y de la injusticia.

Naturalmente, debo volver al motivo de esta exposición. Como decía, en este momento tenemos en nuestro poder elementos de que no dis

poníamos cuando se efectuó la reunión de las Comisiones de ambas Cámaras con el Vicepresidente de Nicaragua. Dichos elementos fueron extraídos de una evaluación del costo económico de la agresión del Gobierno de los Estados Unidos de América contra Nicaragua.

Es una evaluación basada, a su vez, en una amplia documentación preparada por el Gobierno de Nicaragua para ser presentada a la Corte Internacional de Justicia de La Haya, con la asesoría de las Naciones Unidas. Como los señores Senadores saben, la Corte Internacional de La Haya ha comunicado al Gobierno de los Estados Unidos que debe cesar su agresión contra nuestro país hermano, Nicaragua, pero su resolución no ha sido atendida.

Se trata de un documento cuyo autor es un conocido economista británico. No tendría tiempo para sintetizar los datos principales pero, por ejemplo, este economista dice: "La agresión militar a partir del año 1983, ha tenido como objeto estratégico fundamental minar la economía nicaragüense, minar la base social de la revolución liberadora".

Y se da, entonces, este caso que uno de los países más pequeños y más pobre; que cuenta con un poco más de tres millones de habitantes y que ha sufrido la larga expoliación interna y externa a través de decenios que le ha impedido desarrollarse, tiene que resistir la agresión, ya no sólo militar y política, sino también económica, de la mayor potencia de la Tierra. El costo económico de la agresión sube vertiginosamente, golpeando toda la producción, tanto la infraestructura como el nivel de vida del pueblo nicaragüense. Por ejemplo, dice el documento que el total de los daños y pérdidas hasta 1984, inclusive, se traduce en los siguientes datos: "Daños materiales y al capital" -dice textualmente el documento- "pasan de U$S 500.000, en 1980, a un total de U$S 97:100.000, en 1984. Las pérdidas en la producción de U$S 900.000, en 1980, a U$S 282:500.000 en 1984". En total, de U$S 1:400.000 en materia de daños materiales y al capital, como lo dice el documento, pasó a U$S 379:600.000.

En cuanto al impacto sobre la balanza de pagos los costos económicos de la agresión, son enormes. Se trata, sobre todo de pérdidas de producción primaria, o sea, la pérdida directa. Tengo aquí, en mi poder un cuadro que no tengo tiempo de dar a conocer al Senado en esta ocasión, y que hace referencia al café, al maíz, a la madera, a la pesca, la minería, etcétera, pero también a la reducción de la actividad productiva del país por la falta de divisas, por la necesidad de sustraer hombres de la actividad productiva para llevarlos a defender la patria en las zonas de combate, por el éxodo de las familias, por la imposibilidad de las siembras y de las cosechas. A todo esto hay que agregar la agresión financiera. ¿Qué significa esto de la agresión financiera? Quiere decir que el Gobierno de Nicaragua tenía en trámite, con marcha favorable de los organismos correspondientes, recursos y créditos para infraestructura, para desarrollo agropecuario, para seguridad social, con bajas tasas de interés y largos períodos de amortización. Pero esos créditos, señor Presidente, no llegaron al Gobierno de Nicaragua, ni al pueblo nicaragüense; fueron bloqueados por la injerencia de los Estados Unidos en las directivas

de las organizaciones multilàterales e, inclusive, como todos sabemos, en las decisiones de varios Gobiernos. Si a los efectos de esta agresión financiera sumamos la agresión militar sobre la balanza de pagos se ve que la magnitud del impacto es tremenda teniendo en cuenta, naturalmente, el volumen de la economía nicaragüense.

Observen este dato, señores Senadores. Sólo en 1984 el total de los efectos de la agresión llega a un 56% de los ingresos totales de la exportación del país.

En el informe hay un cuadro que muestra el efecto macroeconómico de la agresión resultante de los factores ya mencionados. De acuerdo con esos cálculos, fundamentados en la metodología recomendada por CEPAL, pueden extraerse los siguientes datos: en 1984 la producción industrial del país hubiera sido 10% mayor,si no hubiera mediado la agresión; la exportación hubiera sido un 33% mayor, si no hubiera mediado también la agresión. El documento adjunta un informe del Banco Mundial, el que no puede ser sospechado, por cierto, de parcialidad política en favor de Nicaragua, según el cual las exportaciones del país debían haber llegado a U$S 1:100.000 en ese año. Sin embargo,no pasaron de U$S 400.000; fueron exactamente U$S 382.000.oo.

Dado el poco tiempo que me resta, quiero decir,señor Presidente, -dejando de mencionar otros elementos de juicio- que si el hostigamiento a la economía de Nicaragua continuase, el nivel de vida del pueblo se iría deteriorando dramáticamente, por lo que, entonces, serán necesarios esfuerzos ingentes y sacrificios tremendos por parte del pueblo hermano para reparar los daños que produce la múltiple agresión del Gobierno de Reagan. Por eso, la única salida es asegurar la paz; y es por ello que vuelvo, en cierto modo, al comienzo de mis palabras. Eso es lo que quiere el pueblo de Nicaragua; él honra la consigna de "Patria o Muerte", pero quiere la paz para construir su país de acuerdo con las concepciones decididas por el propio pueblo nicaragüense.

Desde las bancas del Frente Amplio y con pleno acuerdo de la reunión de Diputados y Senadores de esta coalición, hemos querido realizar este aporte a un reclamo continental de las fuerzas democráticas. Así como también organizar a un conjunto de países como apoyo colectivo a los esfuerzos pacificadores del Grupo de Contadora. Pero queremos también recordar -y lo digo al pasar, porque no dispongo de tiempo para desarrollar esta idea ya que tocamos, fundamentalmente, el aspecto económico- la existencia del SELA -Sistema Económico Latinoamericano- al que algo le corresponde hacer, sin duda, en esta situación.

Dado que este angustiante problema está planteado en Gobiernos y Parlamentos latinoamericanos, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se pase a la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado, a efectos y con la esperanza de que encuentre formas de cómo lograr una mejor contribución -máxime si tenemos en cuenta la posición definida del Poder Ejecutivo- en aras de la paz, tal como lo está llevando a cabo el Grupo de Contadora, y también al Ministerio de Relaciones Exteriores.

mac.3

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada en el sentido de que se remita la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Senador Cardoso a la Comisión de Asuntos Internacionales de este Cuerpo y al Ministerio de Relaciones Exteriores.

(Se vota:)

-14 en 17. Afirmativa.